



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Asociación de lucha contra el Cáncer (LALCEC Villa Regina), constituye una entidad de bien público, cuya esfera de acción está orientada a mitigar los efectos del cáncer, propiciando su diagnóstico oportuno mediante la información y divulgando los medios para prevenirla.

Los programas que la asociación lleva adelante abordan los seis tipos de cáncer que la comunidad científica considera que se pueden prevenir o detectar a tiempo: mama, cuello de útero, próstata, colon, pulmón y piel.

En la sede de Calle Monseñor Esandi 141, funciona un consultorio ginecológico en el cual se realizan estudios denominados Papanicolaou y Colposcopia y autorizado mamografías totalmente gratuitas para mujeres de bajos recursos, sin obra social ni prepaga.

La Asociación realiza campañas de concientización y detección temprana sobre, Cáncer de piel, colon. mama, cuello de útero de prevención y diagnóstico precoz del cáncer como así también acompañamiento y orientación al paciente y su familia.

Por ello:

Autor: Alejandro Betelu.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial socio-sanitario y educativo a la Asociación Civil denominada Asociación de Lucha contra el Cáncer (L.A.L.C.E.C) inscripta como persona jurídica con el N° 2906, con domicilio en la Ciudad de Villa Regina.

Artículo 2°.- De forma.